

**Operadora de Fondos Banorte,
S.A. de C.V., Sociedad Operadora
de Fondos de Inversión, Grupo
Financiero Banorte**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de
2020 y 2019, e Informe de los
auditores independientes del 5 de
marzo de 2021



**Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2020 y 2019**

Contenido	Página(s)
Informe de los auditores independientes	1-3
Balances generales	4
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Estado de valuación de cartera de inversión	10
Notas a los estados financieros	12



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte (la "Sociedad Operadora"), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de la cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 así como los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad Operadora, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y por los ejercicios que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" ("los Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe". Somos independientes de la Sociedad Operadora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.



Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio 2020. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separados sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad Operadora es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad Operadora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar a la Sociedad Operadora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad Operadora.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad Operadora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Operadora para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad Operadora deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad Operadora en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Erika Regalado García
Registro de la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18536
Ciudad de México, México
5 de marzo de 2021



**OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA
DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**

(En miles de pesos)

ACTIVO	2020	2019
DISPONIBILIDADES	\$ 1,191,067	\$ 786,315
CUENTAS POR COBRAR, NETO	192,113	180,690
MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO	151	179
INVERSIONES PERMANENTES	111,205	116,009
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	100	81
OTROS ACTIVOS:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	12,465	87
Otros activos a corto y largo plazo	-	8,636
TOTAL ACTIVO	1,507,101	1,091,997
PASIVO		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR:		
Impuestos a la utilidad por pagar	-	4,629
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	159,672	157,473
TOTAL PASIVO	159,672	162,102
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO:		
Capital social		
Mínimo fijo	95,307	95,307
Variable	74,646	74,646
	169,953	169,953
CAPITAL GANADO:		
Reservas de capital	33,991	22,972
Resultados de ejercicios anteriores	727,509	346,492
Resultado, neto	415,976	390,478
	1,177,476	759,942
TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,347,429	929,895
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1,507,101	\$ 1,091,997
CUENTAS DE ORDEN		
Capital social autorizado	\$ 159,400	\$ 159,400
Acciones emitidas	159,400	159,400
Bienes en custodia o administración	\$ 219,527,348	\$ 203,856,958

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 es de \$159,400.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.



“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.gob.mx/cnbv

<http://www.banorte.com/ri>

Alejandro Aguilar Ceballos
Director de la Sociedad Operadora

Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Miguel Ángel Arenas López
Director de Contraloría

David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría



**OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA
DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**
(En miles de pesos)

	2020	2019
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,952,542	\$ 1,811,350
Comisiones y erogaciones pagadas	(1,401,820)	(1,292,549)
INGRESOS POR SERVICIOS	550,722	518,801
Margen integral de financiamiento	56,377	49,377
Otros ingresos (egresos) de la operación	2,235	1,038
Gastos de administración	39,251	38,784
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	570,083	530,432
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	6,956	13,871
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	577,039	544,303
Impuestos a la utilidad causados	161,082	153,827
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(19)	(2)
RESULTADO NETO	\$ 415,976	\$ 390,478

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.gob.mx/cnbv
<http://www.banorte.com/ri>

Alejandro Aguilar Ceballos
Director de la Sociedad Operadora

Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Miguel Ángel Arenas López
Director de Contraloría

David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría



OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,
GRUPO FINANCIERO BANORTE
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 1 de enero de 2019	169,953	22,972	39,564	347,730	580,219
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicio anteriores	-	-	347,730	(347,730)	-
Pago de dividendos	-	-	(37,800)	-	(37,800)
Total	-	-	309,930	(347,730)	(37,800)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad Integral					
Valuación de inversiones permanentes en acciones	-	-	(3,002)	-	(3,002)
Resultado neto	-	-	-	390,478	390,478
Total	-	-	(3,002)	390,478	387,476
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 169,953	\$ 22,972	\$ 346,492	\$ 390,478	\$ 929,895
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Constitución de reservas	-	11,019	(11,019)	-	-
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicio anteriores	-	-	390,478	(390,478)	-
Total	-	11,019	379,459	(390,478)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad Integral					
Valuación de inversiones permanentes en acciones	-	-	1,558	-	1,558
Resultado neto	-	-	-	415,976	415,976
Total	-	-	1,558	415,976	417,534
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 169,953	\$ 33,991	\$ 727,509	\$ 415,976	\$ 1,347,429

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.gob.mx/cnbv

<http://www.banorte.com/ri>

Alejandro Aguilar Ceballos
Director de la Sociedad Operadora

Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Miguel Ángel Arenas López
Director de Contraloría

David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría



**OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA
DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(En miles de pesos)**

	2020	2019
Resultado neto	\$ 415,976	\$ 390,478
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de mobiliario y equipo	28	75
Amortizaciones de activos intangibles		
Provisiones	(36,987)	(38,301)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	161,063	153,825
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	(6,956)	(13,871)
	533,124	492,206
Actividades de operación:		
Cambio en otros activos operativos (neto)	149,182	143,654
Cambio en otros pasivos operativos	(125,159)	(108,430)
Pagos de impuestos a la utilidad	(165,711)	(148,228)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	391,436	379,202
Actividades de inversión:		
Pagos por la adquisición de subsidiarias y asociadas	(4,800)	-
Cobros por la fusión de los fondos de inversión	18,116	64,079
Flujos netos de actividades de inversión	13,316	64,079
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	-	(37,800)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	(37,800)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	404,752	405,481
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	786,315	380,834
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 1,191,067	\$ 786,315

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.



“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.gob.mx/cnbv
<http://www.banorte.com/ri>

Alejandro Aguilar Ceballos
Director de la Sociedad Operadora

Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Miguel Ángel Arenas López
Director de Contraloría

David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría



OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,
GRUPO FINANCIERO BANORTE
ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(En miles de pesos, excepto por los precios de las acciones que se presentan en pesos)

Emisora	Serie	Tipo de valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
Disponibilidades										\$ 1,191,067
Total Disponibilidades										
Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda										
NTERTD	A	51	AAAf/S4(mex)	1,000,000	1,000,000	163,965,863	1.000000	1,000,000	2.04043	2,040
NTEDP	A	51	AAAf/S4(mex)	170,795	170,795	559,242,787	5.855000	1,000,005	15.25734	2,606
NTEEURO	A	51	AAAf/S5(mex)	1,000,000	1,000,000	166,106,097	1.000000	1,000,000	1.41353	1,413
NTEPZO1	A	51	AAAf/S1(mex)	1,000,000	1,000,000	1,756,032,225	1.000000	1,000,000	1.81267	1,813
NTELP	A	51	AAAf/S5(mex)	1,000,000	1,000,000	400,307,650	1.000000	1,000,000	2.96213	2,962
NTEGUB+	A	51	AAAf/S2(mex)	216,451	216,451	503,180,910	4.620000	1,000,004	14.67520	3,176
NTEMP+	A	51	AAAf/S4(mex)	671,141	671,141	779,469,453	1.490000	1,000,000	5.54681	3,723
NTEMPG	A	51	AAAf/S4(mex)	260,146	260,146	430,409,305	3.844000	1,000,001	14.98218	3,897
NTETR	A	51	AAAf/S5(mex)	1,400,000	1,400,000	1,000,770,420	1.000000	1,400,000	1.18087	1,653
NTEDLS	A	51	AAAf/S5(mex)	571,429	571,429	1,763,701,125	1.750000	1,000,001	4.09508	2,340
NTED	A	51	AAAf/S4(mex)	1,400,000	1,400,000	12,319,646,971	1.000000	1,400,000	1.07917	1,511
APIBONO	A	51	AAAf/S6(mex)	1,000,000	1,000,000	455,902,105	1.000000	1,000,000	2.23009	2,230
NTECT	A	51	AAAf/S1(mex)	5,000,000	5,000,000	33,441,567,220	0.200000	1,000,000	3.58033	17,902
NTEGUB	A	51	AAAf/S1(mex)	200,000	200,000	3,415,932,426	5.000000	1,000,000	14.79381	2,959
APICP	A	51	AAAf/S2(mex)	1,000,000	1,000,000	5,344,736,058	1.000000	1,000,000	1.50216	1,502
NTEPZO2	A	51	AAAf/S1(mex)	1,000,000	1,000,000	2,132,265,012	1.000000	1,000,000	1.57881	1,579
APIDINT	A	51	Af/S7(mex)	1,200,000	1,200,000	377,436,670	1.000000	1,200,000	1.17895	1,415
NTEDIG	A	51	AAAf/S1(mex)	1,200,000	1,200,000	101,438,389	1.000000	1,200,000	1.00702	1,208
Fondos de Inversión de Renta Variable										
NTE1	A	52	-	1,000,000	1,000,000	1,041,055,178	1.000000	1,000,000	1.91464	1,915
NTE2	A	52	-	1,000,000	1,000,000	109,111,189	1.000000	1,000,000	6.00629	6,006
NTE3	A	52	-	1,000,000	1,000,000	192,916,096	1.000000	1,000,000	2.02767	2,028
NTEUSA+	A	52	-	1,000,000	1,000,000	904,757,552	1.000000	1,000,000	2.57462	2,575
NTEAI	A	52	-	1,200,000	1,200,000	932,832,751	1.000000	1,200,000	1.19913	1,439
NTEIPC+	A	52	-	25,000,000	25,000,000	7,627,526,834	0.040000	1,000,000	0.28210	7,053
NTERT	A	52	-	1,000,000	1,000,000	210,184,340	1.000000	1,000,000	2.25167	2,252
NTE+EMP	A	52	-	20,000	20,000	3,514,128	50.000000	1,000,000	179.30760	3,586
NTEUSA	A	52	-	9,100,000	9,100,000	4,788,516,749	0.110000	1,001,000	0.75756	6,894
NTEDLS+	A	52	-	2,500,000	2,500,000	1,142,072,441	0.400000	1,000,000	2.96230	7,406
NTEGL	A	52	-	250,000	250,000	137,058,266	4.000000	1,000,000	9.93581	2,484
NTESEL	A	52	-	1,000,000	1,000,000	577,852,969	1.000000	1,000,000	3.50141	3,501
FIMA	A	52	-	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000,000	2.03042	2,030
FONDOM2	A	52	-	1,000,000	1,000,000	5,935,871	1.000000	1,000,000	2.29847	2,298
NTEINT+	A	52	-	1,200,000	1,200,000	2,170,368,299	1.000000	1,200,000	1.02896	1,235
NTE4	A	52	-	1,200,000	1,200,000	1,713,256,983	1.000000	1,200,000	1.14867	1,378
NTEMXN	A	52	-	1,200,000	1,200,000	976,811,222	1.000000	1,200,000	0.99645	1,196
Total Inversiones Permanentes en Acciones										\$ 111,205



"El presente estado de valuación de cartera de inversión se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad Operadora durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

www.gob.mx/cnbv
<http://www.banorte.com/ri>

Alejandro Aguilar Ceballos
Director de la Sociedad Operadora

Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Miguel Ángel Arenas López
Director de Contraloría

David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría



**OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**

(En miles de pesos, excepto por los precios de las acciones que se presentan en pesos)

1. ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la “Sociedad Operadora”), es subsidiaria de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (el “Grupo Financiero”) y su principal actividad es la prestación de servicios de administración de carteras, distribución, promoción y adquisición de las acciones que emiten los Fondos de Inversión y la realización de actividades necesarias para ello y las que autorice la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”).

Los estados financieros de la Sociedad Operadora al 31 de diciembre de 2020 y por el período terminado en esa fecha, fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 19 de enero de 2021, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

La Sociedad Operadora no tiene empleados y los servicios administrativos le son prestados por Banco Mercantil del Norte, S.A. (el “Banco”).

2. EVENTOS RELEVANTES

2020

Fusión de Fondos de Inversión Banorte

En los meses de febrero y junio del 2020 mediante diversos oficios la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó la fusión entre 9 fondos de inversión, de los cuales todos eran de origen Banorte, 5 (fondos fusionados) con 4 fondos de inversión (fondos fusionantes) asumiendo estos últimos, todos los derechos y obligaciones de los Fondos de Inversión fusionados. El tratamiento contable que la administración aplicó, consistió en sumar los saldos del activo y pasivo de los fondos fusionados, a razón de que los fondos de inversión se encuentran bajo control común (administrados por Operadora de Fondos Banorte)

Posteriormente, con fechas 3 de marzo de 2020 y 15 de junio de 2020, la Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte (la “Sociedad”) notificó a los inversionistas el plazo y condiciones de recompra de las acciones de los Fondos de Inversión antes de las fusiones, asimismo notificó que la fusión de los Fondos de Inversión antes mencionado surtió efectos el 25 de mayo y el 10 de agosto de 2020, respectivamente.

Pandemia COVID-2019

A finales de 2019 estalló en China la enfermedad llamada COVID-19 ocasionada por el virus SARS-COV2, que se ha extendido por el mundo de manera muy rápida, como consecuencia la Organización Mundial de la Salud la ha declarado pandemia.

Como medida preventiva, el gobierno mexicano decretó un período de aislamiento social, desde el 27 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2020, sugiriendo a las personas permanecer en sus residencias y evitar la asistencia a centros de trabajo, exceptuando a aquellas personas que trabajen en tareas consideradas esenciales. Las acciones tomadas por el gobierno en respuesta a la propagación del COVID-19 han resultado en una interrupción significativa de las operaciones comerciales del país, un aumento en la incertidumbre económica y financiera, con una disminución significativa del valor de mercado de activos financieros, entre otros efectos negativos.

En vista de la nueva realidad, la Sociedad Operadora implementó diferentes mecanismos para asegurar la continuidad de la operación de la Sociedad Operadora los que se encuentra la modalidad de trabajo vía remota para parte del personal. Para personal que tuvieran que acceder a las oficinas corporativas, la Institución implementó diversas medidas sanitarias para mitigar el riesgo de contagio como lo son: medición de temperatura y limpieza de calzado con desinfectante a la entrada del edificio, disponibilidad de gel antibacterial en todos los pisos, suspensión del servicio del comedor, entre otros. Estas medidas no han tenido impacto en el desempeño operativo de la Sociedad Operadora.

Es importante mencionar que, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad Operadora no realizó operaciones financieras específicas para mitigar efectos adversos generados por la pandemia.



La Administración continuará activamente monitoreando la situación, y evaluando las acciones que puedan ser necesarias para manejar los desafíos que la situación descrita implica para la economía en general y así como la situación de liquidez y financiera. Los presentes estados financieros deben ser leídos e interpretados, en conocimiento de esta circunstancia.

2019

Fusión de Fondos de Inversión de origen Interacciones con Fondos de Inversión de origen Banorte

En febrero del 2019 mediante diversos oficios la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV) autorizó la fusión entre 27 fondos de inversión, de los cuales, 24 eran de origen interacciones y 3 eran de origen Banorte (fondos fusionados) con 13 fondos de inversión de origen Banorte (fondos fusionantes) asumiendo estos últimos, todos los derechos y obligaciones de los Fondos de Inversión fusionados. El tratamiento contable que la administración aplicó, consistió en sumar los saldos del activo y pasivo de los fondos fusionados, a razón de que los fondos de inversión se encuentran bajo control común (administrados por Operadora de Fondos Banorte).

Posteriormente, con fecha 25 de marzo de 2019, la Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte (la "Sociedad") notificó a los inversionistas el plazo y condiciones de recompra de las acciones de los Fondos de Inversión antes de las fusiones, asimismo notificó que la fusión de los Fondos de Inversión antes mencionado surtió efecto el 20 de mayo de 2019.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que sigue la Sociedad Operadora, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" (las "Disposiciones"), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales y requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad Operadora se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades operadoras de sociedades de inversión o fondos de inversión realizan operaciones especializadas.

Con fecha 9 de noviembre de 2020, el Diario Oficial de la Federación, publicó la Resolución Modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, publicada el 4 de enero de 2018, emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante la cual indica que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Anexos 5, 6 y 7, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad Operadora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

Los Criterios Contables establecidos por la Comisión consideran el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación de los estados de flujos de efectivo y de variación en el capital contable, sin embargo, la gerencia de la Sociedad Operadora decidió presentar como información financiera el estado de variación en el capital contable.



Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es 15.71% y 12.60%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 2.87% y 4.83%, respectivamente.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

A partir del 1 de enero de 2008, la Sociedad Operadora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades

Se registran a su valor nominal y está integrado por caja, billetes, monedas y depósitos en entidades financieras efectuados en el país representados en efectivo.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

La Sociedad Operadora tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 ó 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente, excepto aquellas que se pacten a un plazo mayor a 90 días naturales, en donde la reserva será de acuerdo a su grado de irrecuperabilidad.

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas (fondos de inversión en instrumentos de deuda y renta variable), inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, aportado o de adquisición y posteriormente dichas inversiones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de la inversión, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

La participación de la Sociedad Operadora en el resultado de las subsidiarias y asociadas se presenta por separado en el estado de resultados dentro del rubro de "participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas".

Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se integra como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las Unidades de Inversión ("UDI") hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores del mobiliario y equipo.

Otros activos

Los otros activos, cargos diferidos e intangibles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDI hasta esa fecha.



La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en el período de vida útil de los cargos diferidos e intangibles, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización.

Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

Impuesto sobre la renta (ISR)

El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. La Sociedad Operadora determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, a las cuales se les aplica la tasa fiscal a la que se reversarán las partidas.

Los importes derivados de estos conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general en el rubro de "Impuestos diferidos, neto".

Capital contable

El capital social, la reserva legal y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Utilidad integral

La utilidad integral la componen la utilidad neta y aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2020 y 2019 se expresan en pesos históricos.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios prestados a los Fondos de Inversión según corresponda, se calculan sobre el promedio diario de los activos netos de estos Fondos. Estos ingresos se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Servicios de distribución y gastos

Los egresos pagados por servicios de distribución y codistribución se determinan aplicando un porcentaje igual a la cuota de servicios de administración de activos que los Fondos de Inversión pagan a la Sociedad Operadora (como se menciona en el inciso anterior) sobre el promedio mensual de activos de las acciones efectivamente distribuidas. Estos egresos se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".



4. SALDOS Y OPERACIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Como se señala en la Nota 1, la Sociedad Operadora es subsidiaria de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (el "Grupo Financiero"), con quien tiene firmado un convenio de responsabilidades en donde este último responderá ilimitadamente ante el incumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, conforme a su tenencia accionaria, en su caso, llegaran a tener.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los principales saldos por cobrar con partes relacionadas se integran como sigue:

Sociedad	2020	2019
Fondo Banorte 33, S.A. de C.V., F.I.I.D.	\$ 316	\$ 214
Fondo Banorte 7, S.A. de C.V., F.I.I.D.	1,032	771
Fondo Banorte 38, S.A. de C.V., F.I.I.D.	271	0
Fondo Banorte 19, S.A. de C.V., F.I.R.V.	237	197
Fondo Banorte 14, S.A. de C.V., F.I.R.V.	1,929	1,586
Fondo Banorte 16, S.A. de C.V., F.I.R.V.	683	743
Fondo Banorte 17 S.A. de C.V., F.I.R.V.	484	627
Fondo Banorte 37 S.A. de C.V., F.I.R.V.	2,530	0
Fondo Banorte 30, S.A. de C.V., F.I.R.V.	956	805
Fondo Banorte 4, S.A. de C.V., F.I.I.D.	91,761	89,134
Fondo Banorte 9, S.A. de C.V., F.I.I.D.	13,429	13,596
Fondo Banorte 40, S.A. de C.V., F.I.I.D.	73	0
Fondo Banorte 18, S.A. de C.V., F.I.I.D.	6,249	5,687
Fondo Banorte 28, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0	1,463
Fondo Banorte 29, S.A. de C.V., F.I.R.V.	3,024	1,921
Fondo Banorte 10, S.A. de C.V., F.I.I.D.	3,636	5,327
Fondo Banorte 21, S.A. de C.V., F.I.I.D.	232	177
Fondo Banorte 25, S.A. de C.V., F.I.R.V.	1,409	1,809
Fondo Banorte 3, S.A. de C.V., F.I.I.D.	27,458	28,745
Fondo Banorte 1, S.A. de C.V., F.I.I.D.	5,023	3,989
Fondo Banorte 34, S.A. de C.V., F.I.R.V.	1,992	943
Fondo Banorte 23, S.A. de C.V., F.I.R.V.	2,218	2,186
Fondo Banorte 26, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0	507
Fondo Banorte 13, S.A. de C.V., F.I.I.D.	956	596
Fondo Banorte 8, S.A. de C.V., F.I.I.D.	2,522	3,070
Fondo Banorte 12, S.A. de C.V., F.I.I.D.	3,115	2,082
Fondo Banorte 39, S.A. de C.V., F.I.R.V.	922	0
Fondo Banorte 32, S.A. de C.V., F.I.I.D.	2,640	873
Fondo Banorte 36, S.A. de C.V., F.I.I.D.	2,761	747
Fondo Banorte 20, S.A. de C.V., F.I.R.V.	658	599
Fondo Banorte 31, S.A. de C.V., F.I.I.D.	265	350
Fondo Banorte 11, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0	69
Fondo Banorte 22, S.A. de C.V., F.I.R.V.	2,971	3,385
Fondo Interacciones MVP, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0	18
Fondo Banorte 35, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0	76
Fondo Banorte 15, S.A. de C.V., F.I.I.D.	1,098	597
Fondo Banorte 24, S.A. de C.V., F.I.R.V.	4,444	3,690



Sociedad	2020	2019
Fondo Banorte 27 S.A de C.V. F.I.R.V.	3,331	2,402
Fondo de Inversión en Multiactivos MT, S.A. de C.V., F.I.R.V.	2	18
Fondo Interacciones 6, S.A. de C.V., F.I.R.V.	16	221
	\$ 190,643	\$ 179,220

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los principales saldos por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

Sociedad	2020	2019
Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V. (Servicios de distribución)	\$ 55,983	\$ 53,927
Banco Mercantil del Norte, S.A. (Servicios de distribución)	75,642	70,026
	\$ 131,625	\$ 123,953

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2020	2019
Ingresos (Fondos de Inversión administrados):		
Servicios administrativos	\$ 1,945,535	\$ 1,805,033
Egresos (Afiliadas):		
Servicios de distribución, operación y administrativos	\$ 1,351,244	\$ 1,248,586

5. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones permanentes se integran como sigue:

	2020			2019	
	% de participación	Valor de adquisición	Total de inversión	Participación en el resultado del ejercicio	Total de ** inversión
Fondo Banorte 33, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.22%	1,000	2,230	210	2,005
Fondo Banorte 7, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.02%	1,000	1,502	72	1,435
Fondo Banorte 38, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.32%	1,200	1,415	(165)	0
Fondo Banorte 19, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.59%	1,000	3,586	311	3,295
Fondo Banorte 14, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.12%	1,000	1,915	106	1,767
Fondo Banorte 16, S.A. de C.V., F.I.R.V.	1.14%	1,000	6,006	402	5,537
Fondo Banorte 17 S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.67%	1,000	2,028	107	1,864
Fondo Banorte 37 S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.07%	1,200	1,378	48	0
Fondo Banorte 30, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.13%	1,200	1,439	131	1,277
Fondo Banorte 4, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.02%	1,000	17,902	576	17,115
Fondo Banorte 9, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.01%	1,400	1,511	66	1,433
Fondo Banorte 40, S.A. de C.V., F.I.I.D.	1.19%	1,200	1,208	2	0
Fondo Banorte 18, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.04%	1,000	2,340	(62)	2,229
Fondo Banorte 28, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.00%	0	0	0	1,179



	2020			2019	
	% de participación	Valor de* adquisición	Total de inversión	Participación en el resultado del ejercicio	Total de ** inversión
Fondo Banorte 29, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.22%	1,000	7,406	279	6,874
Fondo Banorte 10, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.03%	1,000	2,606	143	2,493
Fondo Banorte 21, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.71%	1,000	1,413	138	1,246
Fondo Banorte 25, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.24%	1,000	2,484	201	2,208
Fondo Banorte 3, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.01%	1,000	2,959	141	2,839
Fondo Banorte 1, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.05%	1,000	3,176	126	3,047
Fondo Banorte 34, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.06%	1,200	1,235	9	1,111
Fondo Banorte 23, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.41%	1,000	7,053	(1,044)	6,661
Fondo Banorte 26, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.00%	0	0	0	8,325
Fondo Banorte 13, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.30%	1,000	2,962	201	2,661
Fondo Banorte 8, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.10%	1,000	3,723	179	3,552
Fondo Banorte 12, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.06%	1,000	3,897	304	3,590
Fondo Banorte 39, S.A de C.V. F.I.R.V.	0.12%	1,200	1,196	22	0
Fondo Banorte 32, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.06%	1,000	1,813	33	1,737
Fondo Banorte 36, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.05%	1,000	1,579	32	1,514
Fondo Banorte 20, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.60%	1,000	2,252	353	1,836
Fondo Banorte 31, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.63%	1,000	2,040	110	1,980
Fondo Banorte 11, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.00%	0	0	0	6,275
Fondo Banorte 22, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.29%	1,000	3,501	37	3,187
Fondo Interacciones MVP, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.00%	0	0	0	1,180
Fondo Banorte 35, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.00%	0	0	0	1,965
Fondo Banorte 15, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.17%	1,400	1,653	95	1,492
Fondo Banorte 24, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.27%	1,001	6,894	1,209	5,555

	2020			2019	
	% de participación	Valor de* adquisición	Total de inversión	Participación en el resultado del ejercicio	Total de ** inversión
Fondo Banorte 27 S.A de C.V. F.I.R.V.	0.12%	1,000	2,575	341	2,094
Fondo de Inversión en Multiactivos MT, S.A. de C.V., F.I.R.V.	100.00%	1,000	2,030	690	1,337
Fondo Interacciones 6, S.A. de C.V., F.I.R.V.	26.85%	1,000	2,298	1,553	2,114
		\$ 37,001	\$ 111,205	\$ 6,956	\$ 116,009

* Cifras históricas a la fecha de adquisición.

** La participación en el resultado del ejercicio de 2020, fue de \$6,956



6. MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	2020	2019	Tasa anual de depreciación %
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 739	\$ 739	10%
Equipo de cómputo	343	343	30%
	1,082	1,082	
Depreciación acumulada	(931)	(903)	
	\$ 151	\$ 179	

La depreciación registrada en los resultados de 2020 y 2019 asciende a \$28 y \$75, respectivamente, dentro del rubro de "Gastos de administración".

7. CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal
Acciones Serie "A"	95,307	\$ 95,307
Acciones Serie "B"	64,093	\$ 64,093
Total		\$ 159,400

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Sociedad a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Se retiene un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2020, se aprobó el traspaso del resultado del ejercicio 2019 por \$390,478, de los cuales \$11,019 se aplicaron al rubro de "Reservas de capital" y el remanente de \$379,478 al rubro de "Resultados de ejercicios anteriores".

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2019, se decretó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de \$37,800 proveniente de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores".

8. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

La Sociedad Operadora está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2020 y 2019 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.



Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2020		2019
<u>Corriente:</u>			
ISR	(161,082)	\$	(153,827)
<u>Diferido</u>			
ISR	19		2
	(161,063)	\$	(153,825)

Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los impuestos diferidos se integran como sigue:

Concepto	2020		2019	
	Diferencias temporales	Efecto diferido ISR	Diferencias temporales	Efecto diferido ISR
<u>Diferencias temporales activas:</u>				
Mobiliario y equipo	334	100	\$ 271	\$ 81
Total activos diferidos	334	100	271	81

Concepto	2020		2019	
	Diferencias Temporales	Efecto diferido ISR	Diferencias temporales	Efecto diferido ISR
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>				
Pagos anticipados			-	-
Total pasivos diferidos				
Impuesto activo (pasivo) diferido, neto	334	100	\$ 271	\$ 81

La tasa fiscal utilizada para la determinación del impuesto sobre la renta diferido fue del 30% y las partidas para la determinación del cálculo del diferido se determinan con base en proyecciones financieras.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2020	2019
Tasa legal	30%	30%
Efecto de ajuste inflacionario	(2%)	(1.5%)
Tasa efectiva	(28%)	28.5%

Otros aspectos fiscales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales:

	2020	2019
Cuenta de capital de aportación	\$ 260,645	\$ 252,686
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 1,213,868	\$ 678,019

9. CONVENIO DE RESPONSABILIDADES

La Sociedad Operadora tiene firmado un convenio de responsabilidades requerido por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en el cual se establece el Grupo Financiero, responderá ilimitadamente ante el incumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que, en su caso, llegasen a tener.



10. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad Operadora no registró reservas por concepto de pasivos contingentes.

11. COMPROMISOS CONTRAÍDOS

La Sociedad Operadora tiene firmado un contrato de arrendamiento por el uso de sus oficinas denominado en dólares americanos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el compromiso remanente es por 61 y 167 dólares americanos, los cuales ascienden a \$1,214 y \$3,158, respectivamente.

12. ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (CIFRAS NO AUDITADAS)

La Operadora de Fondos de Inversión, deberá observar los lineamientos mínimos señalados en las Disposiciones de Carácter General sobre Administración Integral de Riesgos, y establecer mecanismos que le permitan realizar sus actividades con niveles de riesgo acordes con las características de los fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda que administre.

La Operadora de Fondos de Inversión, deberá proveer lo necesario para que las posiciones de riesgo de los fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda a las que preste servicios de administración de activos, se ajusten a lo previsto por las Disposiciones.

Órganos Facultados.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Administración de la Operadora de Fondos, es el responsable de administrar los riesgos a que se encuentra expuesta, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos.

En términos del artículo 121 de la Circular Única de Fondos de Inversión (CUFI), el Consejo es responsable de aprobar lo siguiente:

- I. Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- II. Los límites de exposición, así como los niveles de tolerancia a los distintos tipos de riesgo.
- III. Los mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- IV. Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición al riesgo.
- V. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo.
- VI. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos.
- VII. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos o activos objeto de inversión que las sociedades de inversión pretendan ofrecer.
- VIII. La evaluación y el informe de los aspectos de la administración integral de riesgos.
- IX. Los manuales para la administración integral de riesgos.
- X. La designación y remoción del responsable de la administración integral de riesgos.

Asimismo, el Consejo debe revisar cuando menos una vez al año lo previsto en las fracciones I, II, V y VI anteriores.

El Consejo de Administración ha autorizado las políticas, procedimientos y modelos aplicables en la materia, así como los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos cuantificables, en apego a las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Por su parte los Consejos de los Fondos de inversión aprueban lo siguiente:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites para la exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.



UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (NO AUDITADO)

La UAIR tiene como funciones el identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Operadora de Fondos, y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (“DGAR”) del Grupo Financiero Banorte (el Grupo).

La designación del Responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgo de la Operadora de Fondos de Inversión aprobado por el Consejo, así mismo la DGAR reporta directamente a la Dirección General del Grupo, dando cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones, en cuanto a la independencia con respecto a las áreas de negocio.

Dicha unidad reporta al Comité de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración, con el objetivo de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

EL COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como de los responsables de la Administración de Riesgos.

La Operadora de Fondos de Inversión ha establecido mecanismos para garantizar que las posiciones propias, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos para tal efecto, a fin de garantizar una salud financiera Institucional. Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos, con el fin de minimizar la vulnerabilidad del valor del capital ante fluctuaciones de los distintos factores de riesgo.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La DGAR encamina sus esfuerzos y cuenta con metodologías para:

- Administración de Riesgo Crédito.
- Administración de Riesgo Operacional.
- Administración de Riesgo Mercado.
- Administración de Riesgo Liquidez y Capital.
- Administración de Crédito.

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Operadora de Fondos de Inversión tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital de la Operadora de Fondos de Inversión contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.

Los Fondos de Inversión han decidido la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo de Crédito

Se refiere al riesgo de que clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago. Es por ello que, la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad crediticia en los Fondos de Inversión.



Los objetivos de la Administración de Riesgo de Crédito son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de inversiones para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de inversiones.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar las inversiones.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de la Administración de Riesgo de Crédito son:

- Evaluación del riesgo crédito en cada Fondo de Inversión para las inversiones que realicen con Instituciones Financieras y Empresas por medio de modelos que permitan asociar una probabilidad de incumplimiento y una tasa de recuperación a cada contraparte o emisor.
- Seguimiento del riesgo crédito de inversiones de acuerdo a mejores prácticas del mercado a través de Modelos Estadísticos que permitan identificar, medir y controlar el riesgo de crédito cuantificando la Pérdida Esperada.
- Vigilancia y control del riesgo crédito por medio de límites globales y específicos, políticas de administración de riesgo crédito de instrumentos financieros y modelo de riesgo crédito a nivel portafolio.
- Información y revelación del riesgo de crédito a las áreas tomadoras de riesgos, al Consejo de Administración de la Sociedad Operadora, a los Consejos de Administración de los Fondos de Inversión, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.
- Definición de facultades en la toma de riesgos de crédito para la institución.

Para el cumplimiento de los objetivos y políticas se tienen definidas una serie de estrategias y procedimientos que abarcan la originación, análisis, aprobación, administración, seguimiento, recuperación y cobranza.

Estimación de Riesgo Crédito

La administración de riesgo de crédito de instrumentos financieros se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, dentro de los cuales se puede destacar un marco robusto de políticas para la originación, análisis, autorización y administración.

En las políticas de originación se definen los tipos de instrumentos financieros con elegibilidad para negociarse, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

El Comité de Crédito es el máximo órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros para clientes y contrapartes de acuerdo a las políticas de Autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado emita su autorización. No obstante, la UAIR tiene delegada la facultad para autorizar líneas de contraparte (entidades financieras principalmente) que cumplan con ciertos criterios, mediante una metodología paramétrica autorizada por el Comité de Políticas de Riesgos del Grupo Financiero.



En el caso específico de los contratos derivados y en línea con las mejores prácticas se utiliza una metodología de exposición potencial para el cálculo de líneas de crédito, las cuales son analizadas y aprobadas en el seno del Comité de Crédito y se les da seguimiento de forma diaria y mensual en el Consejo, donde también se presenta un análisis de las garantías detrás de las transacciones de derivados, tanto por parte de los clientes, como de las contrapartes financieras.

La facultad mínima de autorización de líneas de crédito para Derivados con clientes es del Comité Nacional de Crédito (y en caso de aplicar por Facilidades, la UAIR). Para estas operaciones, debe privilegiarse el uso Líneas de Derivados con llamadas de margen para mitigar el riesgo que representa la exposición potencial de las operaciones Derivadas.

Para determinar las líneas de crédito con correlación adversa (Wrong way Risk "WWR"), se considera un ajuste en la exposición potencial.

El riesgo crédito en un Fondo de Inversión está en función de la exposición que se tiene con los diferentes emisores, emisiones y contrapartes que integran el Fondo de Inversión y del grado de riesgo que tengan asociado. El riesgo crédito es medido de forma individual para cada Fondo de Inversión y agregado a nivel Sociedad Operadora.

Para medir el riesgo crédito se utilizan evaluaciones de calificadoras externas, las cuales asignan una calificación a la emisión, emisor o contraparte con base en la calidad crediticia y las garantías y estructura que los respaldan en caso de que se presentara un incumplimiento.

Las calificadoras utilizan una escala de calificaciones de largo plazo que van desde la mejor calidad de inversión (AAA) hasta inversiones en incumplimiento (C o menor). La escala de calificaciones en orden de la mejor a la peor calidad es AAA, AA, A, BBB, BB, B, CCC, CC, C y cualquier otra calificación inferior que indicaría incumplimiento. Además, existe una escala de calificaciones para evaluar papeles de corto plazo que va desde MX-1 / F1 (mex) / mxA-1 / HR1 / 1M / AMB-1 / R-1(alto).MX (Moody's, Fitch, Standard & Poor's, HR Ratings, Verum, Best A.M. y DBRS, respectivamente) para la mejor calidad hasta MX-4 / D(mex) / mxD / HR5 / DM / AMB-4 / D.MX para los papeles en incumplimiento.

Cada calificación tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

- 1) La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación o menor diferencial de la tasa del instrumento vs la de un bono gubernamental equivalente se tenga, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.
- 2) La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la inversión en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura de la operación, menor severidad de la pérdida y viceversa.

Al combinar el grado de riesgo y la exposición crediticia de un emisor, emisión o contraparte medida como el valor positivo de la valuación a mercado de sus posiciones, se obtiene la pérdida esperada asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual representa la pérdida promedio que se esperaría en un horizonte de tiempo de un año a causa de incumplimiento de los emisores, emisiones o contrapartes bajo condiciones normales del mercado.

El riesgo de crédito se cuantifica para cada Fondo de Inversión al sumar las pérdidas esperadas de cada uno de sus emisores, emisiones o contrapartes. Las pérdidas esperadas pueden expresarse como porcentaje de la exposición de cada Fondo de Inversión para indicar que a mayor pérdida esperada en porcentaje, mayor riesgo de crédito en dicho Fondo de Inversión y a menor pérdida esperada en porcentaje, menor riesgo de crédito.

Además de calcular las pérdidas esperadas bajo condiciones normales de mercado, se realizan análisis de sensibilidad ante cambios en la calidad crediticia de las emisiones, emisoras o contrapartes con el fin de determinar las variaciones que se tendrían en las pérdidas esperadas ante escenarios de mejoras o deterioros en las calificaciones de los emisores, emisiones o contrapartes. Adicional a esto, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para medir el impacto de las pérdidas en cada Fondo de Inversión en caso de que se presente un escenario adverso que disminuya sensiblemente la calidad crediticia de todas las emisoras, emisiones o contrapartes.



A continuación, se muestra la información de riesgo crédito de los Fondos de Inversión a los que la Sociedad Operadora les presta servicios de administración al 31 de diciembre de 2020, en miles de pesos:

Fondo de Inversión	Valor Cartera Acciones a Mercado ¹	Valor Cartera Deuda a Mercado ²	Pérdida Esperada	% Calificación A o mejor ³	% Tres Principales Emisoras ⁴	Exposición con Derivados
NTEDP	-	8,478,502	0.07%	100.0%	10%	-
NTELP	-	1,030,603	0.05%	99.8%	0%	-
NTECLS ⁵	615,796	5,642,278	0.04%	100.0%	61%	-
NTEMXN ⁶	961,180	4,336	0.03%	100.0%	0%	-
FONDOM2	-	8,606	0.03%	100.0%	0%	-
APIDINT ⁷	446,299	1,096	0.03%	100.0%	0%	-
NTEIG ⁸	76,541	25,616	0.03%	100.0%	0%	-
NTEINT+ ⁹	2,200,397	5,834	0.03%	100.0%	0%	-
FIMA ¹⁰	-	2,053	0.03%	100.0%	0%	-
NTEEURO ¹¹	-	198,147	0.03%	100.0%	0%	-
NTEPZO1	-	3,150,182	0.03%	100.0%	0%	-
NTECT ¹²	13,169,623	73,942,870	0.01%	100.0%	0%	-
NTERTD	31,730	290,083	0.00%	100.0%	5%	-
NTEMP+	-	4,042,754	0.00%	100.0%	2%	-
NTE4 ¹³	1,924,466	27,150	0.00%	100.0%	0%	-
NTEUSA+ ¹⁴	2,195,561	9,400	0.00%	100.0%	0%	-
NTERT ¹⁵	364,776	10,108	0.00%	100.0%	0%	-
NTEIPC+ ¹⁶	1,695,263	32,443	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGUB	-	48,242,937	0.00%	100.0%	0%	-
APICP	-	8,338,414	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGUB+	-	6,959,835	0.00%	100.0%	0%	-
NTEMPG	-	6,804,251	0.00%	100.0%	0%	-
NTEPZO2	-	3,335,723	0.00%	100.0%	0%	-
NTETR	-	1,076,956	0.00%	100.0%	0%	-
APIBONO	-	1,067,597	0.00%	100.0%	0%	-
NTE+EMP	259,016	369,924	0.00%	100.0%	0%	-
NTESEL	1,141,912	58,146	0.00%	100.0%	0%	-
NTEAI	1,060,086	35,286	0.00%	100.0%	0%	-
NTEUSA	2,568,607	30,672	0.00%	100.0%	0%	-
NTECLS+	3,300,141	27,814	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGL	1,042,165	2,403	0.00%	100.0%	0%	-
NTE1	1,629,754	-	0.00%	N.A.	N.A.	-
NTE2	525,609	-	0.00%	N.A.	N.A.	-
NTE3	307,218	-	0.00%	N.A.	N.A.	-
NTE4	12,519,332	-	0.00%	N.A.	N.A.	-

Nota: Todos los porcentajes son con respecto a Valor Cartera Deuda a Mercado.

1. Las acciones sólo tienen riesgo mercado por lo que su pérdida esperada es 0.
2. Representan Inversiones en Valores con exposición al riesgo de crédito.
3. Calificación A-(mex) en escala local de Fitch o sus equivalentes.
4. Exceptuando Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales.
5. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 5,591,545 miles de pesos.
6. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 4,336 miles de pesos.
7. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 1,096 miles de pesos.
8. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 25,616 miles de pesos.
9. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 5,834 miles de pesos.
10. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 2,053 miles de pesos.
11. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 197,640 miles de pesos.
12. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 18,033,239 miles de pesos.
13. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 40 miles de pesos.
14. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 1 miles de pesos.
15. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 1 miles de pesos.
16. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 1 miles de pesos.



A continuación, se muestra la información promedio del año hasta diciembre de 2020 sobre el riesgo crédito de los Fondos de Inversión a los que la Sociedad Operadora les presta servicios de administración, en miles de pesos:

Fondo de Inversión	Valor Cartera Acciones a Mercado ¹	Valor Cartera Deuda a Mercado ²	Pérdida Esperada	% Calificación A o mejor ³	% Tres Principales Emisoras ⁴	Exposición con Derivados
NTEDP	-	10,257,902	0.06%	100.0%	8%	-
NTELP	-	769,931	0.07%	99.8%	0%	-
NTECLS	1,008,533	5,535,596	0.04%	100.0%	73%	-
NTEMXN	480,590	2,168	0.03%	100.0%	0%	-
FONDOM2	45,121	5,147	0.02%	100.0%	0%	-
APIDINT	223,149	548	0.03%	100.0%	0%	-
NTEDIG	38,270	12,808	0.03%	100.0%	0%	-
NTEINT+	1,704,937	4,081	0.03%	100.0%	0%	-
FIMA	37,338	1,035	0.03%	100.0%	0%	-
NTEEURO	-	197,024	0.03%	100.0%	0%	-
NTEPZO1	-	2,209,703	0.03%	100.0%	0%	-
NTECT	8,938,093	75,961,038	0.01%	100.0%	0%	-
NTERTD	15,865	384,783	0.00%	100.0%	5%	-
NTEMP+	-	4,218,459	0.01%	100.0%	5%	-
NTE4	962,233	13,575	0.00%	100.0%	0%	-
NTEUSA+	1,779,983	6,159	0.00%	100.0%	0%	-
NTERT	340,936	10,628	0.00%	100.0%	0%	-
NTEIPC+	1,864,812	44,187	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGUB	-	48,423,183	0.00%	100.0%	0%	-
APICP	-	6,702,137	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGUB+	-	6,020,672	0.00%	100.0%	0%	-
NTEMPG	-	6,037,191	0.00%	100.0%	0%	-
NTEPZO2	-	2,095,812	0.01%	100.0%	0%	-
NTETR	-	807,262	0.00%	100.0%	0%	-
APIBONO	-	929,514	0.00%	100.0%	0%	-
NTE+EMP	265,025	312,164	0.00%	100.0%	0%	-
NTESEL	1,142,694	59,554	0.00%	100.0%	0%	-
NTEAI	974,757	34,352	0.00%	100.0%	0%	-
NTEUSA	2,414,946	23,493	0.00%	100.0%	0%	-
NTECLS+	2,764,896	18,678	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGL	1,103,187	2,169	0.00%	100.0%	0%	-
NTE1	1,485,792	-	0.00%	100.0%	N.A.	-
NTE2	543,363	-	0.00%	100.0%	N.A.	-
NTE3	361,243	-	0.00%	100.0%	N.A.	-
NTE4	13,347,995	-	0.00%	100.0%	N.A.	-

Nota: Valor Cartera Acciones a Mercado, Valor Cartera Deuda a Mercado y Exposición con Derivados muestran el promedio de los saldos de apertura y cierre de 2020.

Pérdida Esperada muestra un promedio ponderado, en relación al Valor de la Cartera de Deuda a Mercado, de la apertura y cierre de 2020.

% Calificación A o mejor y % Tres Principales Emisoras muestran un promedio ponderado, en relación al Valor Total de la Cartera (Acciones y Deuda), de la apertura y cierre de 2020.

Los fondos MVPMEX+, NTEINT, NTEINT+ y NTESEM se fusionaron en mayo 2020 con los fondos NTESEL, NTECLS, NTESEL y NTERTD, respectivamente, mientras que el fondo NTEIPC se fusionó en agosto 2020 con el fondo NTEIPC+.

El fondo NTE4 comenzó operaciones en enero 2020. Los fondos NTEMXN y APIDINT comenzaron operaciones en febrero 2020. El fondo NTEDIG comenzó operaciones en octubre 2020.

1. Las acciones sólo tienen riesgo mercado por lo que su pérdida esperada es 0.
2. Representan Inversiones en Valores con exposición al riesgo de crédito.
3. Calificación A-(mex) en escala local de Fitch o sus equivalentes.
4. Exceptuando Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales.



Riesgo Mercado

Para medir el Riesgo Mercado, se aplica la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR, se define como la pérdida potencial que puede afectar la valuación de un portafolio a un grado de confiabilidad predeterminado y a un número de días para deshacer el portafolio, es decir, el VaR mide la minusvalía que pueden tener los activos netos de un fondo de inversión, con un nivel de confianza y en un período determinado.

El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diversas carteras de riesgo, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada cartera mediante una cifra única en unidades económicas. Se basa en métodos estadísticos que aproximan el efecto de cambios en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de los activos y pasivos.

Para el cálculo de VaR se aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica, considerando para ello un nivel de confianza del 95%, utilizando los últimos 2 años inmediatos de historia de los factores de riesgo y un horizonte temporal de un día para todas las Sociedades de Inversión.

Riesgo de mercado considera los siguientes conceptos:

- Considera posición de cada fondo por instrumento y sus correspondientes factores de riesgo de mercado. (Tipo de cambio, tasas de interés, Inflación, volatilidad).
- Cálculo de Sensibilidad para las posiciones considerando los factores de riesgo que impactan su valuación.
- Generación de pruebas de sensibilidad y estrés para conocer pérdidas potenciales bajo condiciones extremas de mercado.

El VaR en porcentaje de los activos netos al 31 de diciembre del 2020 ascendía a:

Tipo	Fondo	Var/Activo Neto	Límite
Deuda Local	APIBONO	0.53%	2.50%
	APICP	0.02%	0.12%
	NTECT	0.00%	0.05%
	NTEDP	0.10%	0.35%
	NTEGUB	0.00%	0.01%
	NTEGUB+	0.00%	0.01%
	NTELP	0.42%	0.60%
	NTEMP+	0.02%	0.27%
	NTEMPG	0.18%	0.33%
	NTEPZO1	0.01%	0.04%
	NTEPZO2	0.00%	0.04%
	NTERTD	0.15%	2.30%
	NTEDIG	0.01%	0.05%
	NTETR	0.32%	0.68%

Tipo	Fondo	Var/Activo Neto	Límite
Internacional	APIDINT	1.69%	3.18%
	FIMA	0.00%	4.00%
	NTEAI	1.33%	2.00%
	NTEDLS	1.55%	2.35%
	NTEDLS+	1.39%	2.68%
	NTEEURO	1.74%	2.58%
	NTEGL	1.43%	3.29%
	NTEINT+	1.53%	3.18%
	NTEUSA	1.70%	3.17%
	NTEUSA+	2.41%	5.00%



Tipo	Fondo	Var/Activo Neto	Límite
Renta Variable	FONDOM2	0.00%	2.20%
	NTE+EMP	0.45%	2.22%
	NTEIPC+	2.48%	3.40%
	NTEPZO2	0.00%	0.04%
	NTERT	1.85%	3.40%
	NTESEL	2.36%	3.40%

Tipo	Fondo	Var/Activo Neto	Límite
Balanceado	NTE1	0.46%	0.90%
	NTE2	0.68%	1.10%
	NTE3	0.93%	2.00%
	NTE4	1.31%	2.90%
	NTED	0.03%	2.00%

El Consejo de Administración establece el VaR máximo para cada una de las sociedades de inversión, con lo cual es posible monitorear el Riesgo Mercado.

Se efectuó la subdivisión de Fondos de Inversión por: Fondos de Inversión de Deuda, Estrategias Balanceadas, Fondos de Inversión de Renta Variable, Fondos de Inversión Internacionales y Fondos de Inversión Externos, de acuerdo a la clasificación de Fondos presentada a clientes.



1. Riesgo Liquidez (CIFRAS NO AUDITADAS)

Con la intención de prevenir posibles pérdidas ocasionadas por insuficiencias de liquidez se ha definido un nivel óptimo de activos de fácil realización para cada fondo de inversión. Este nivel se considera como límite y es aprobado por el Consejo, este nivel es el mismo al señalado como parámetro dentro de los prospectos de emisión. El seguimiento es continuo y cualquier desviación es señalada y se solicita su aclaración y plan de remediación.

DEUDA LOCAL		
Fondo	Act Liq (%)	Límite mínimo permitido
APIBONO	100%	20%
APICP	100%	20%
NTECT	100%	40%
NTEDP	39%	10%
NTEGUB	100%	50%
NTEGUB+	100%	50%
NTELP	99%	10%
NTEMP+	95%	20%
NTEMPG	100%	20%
NTEPZO1	100%	20%
NTEPZO2	100%	20%
NTERTD	94%	20%
NTEDIG	100%	40%
NTETR	100%	20%

RENTA VARIABLE		
Fondo	Act Liq (%)	Límite mínimo permitido
FONDOM2	100%	15%
NTE+EMP	99%	40%
NTEIPC+	95%	20%
NTERT	80%	10%
NTESEL	91%	10%
NTEMXN	100%	20%

DEUDA INTERNACIONAL		
Fondo	Act Liq (%)	Límite mínimo permitido
APIDINT	100%	20%
FIMA	100%	5%
NTEAI	100%	20%
NTEDLS	100%	20%
NTEDLS+	100%	20%
NTEEURO	100%	20%
NTEGL	100%	20%
NTEINT+	100%	20%
NTEUSA	100%	40%
NTEUSA+	100%	20%



BALANCEADO		
Fondo	Act Liq (%)	Límite mínimo permitido
NTE1	100%	20%
NTE2	100%	20%
NTE3	100%	20%
NTE4	100%	20%
NTED	100%	20%

RIESGO OPERACIONAL

La institución cuenta con un área formal de Riesgo Operacional perteneciente a la “Dirección Ejecutiva de Estrategia de Riesgos”, misma que reporta a la Dirección General de Administración de Riesgos.

El Riesgo Operacional se define en nuestra institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (esta definición incluye al riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos: a) Permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales, b) Asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) Asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

Pilares en la Administración del Riesgo Operacional

I. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

El área de Administración de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Contraloría Interna a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se desarrollen procedimientos y establezcan controles adecuados que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de las revisiones periódicas realizadas por Auditoría Interna.

La Contraloría Interna como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo : a) Establecimiento de los lineamientos de control interno, b) Administración y control de la normatividad institucional, c) Monitoreo del control interno de los procesos operativos, d) Administración del proceso de Prevención de Lavado de Dinero, e) Control y seguimiento a las disposiciones regulatorias, f) Análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

II. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

Base de Datos de Pérdidas Operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa se cuenta con un sistema que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por Tipo de Evento de acuerdo a las siguientes:



Tipos de Eventos	Descripción
Fraude Interno	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa
Fraude Externo	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero
Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo	Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación
Clientes, Productos y Prácticas Empresariales	Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto
Desastres Naturales y Otros Acontecimientos	Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos
Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas	Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas
Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos	Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores

Esta Base de Datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operativos en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan.

Base de Datos de Contingencias Legales y Fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado "Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal" (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal en GFNorte se realiza una estimación de las Contingencias Legales y Fiscales por parte de los abogados que llevan los casos, determinando el grado de riesgo de cada asunto con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las Reservas Contables necesarias en un plazo determinado (en función a la duración de la demanda), a fin de hacer frente a dichas Contingencias.

Modelo de Gestión

La institución tiene objetivos definidos los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Interna son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

III. Información y Reporte

La información generada por las Bases de Datos y por el Modelo de Gestión es procesada periódicamente a fin de informar al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación.

Riesgo Tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define en nuestra institución como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios financieros con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.



Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el “Comité de Integridad” cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio Institucional.

Las funciones establecidas por la CNBV en materia de Administración de Riesgo Tecnológico son realizadas por la Institución bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la institución, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

Riesgo Legal

El Riesgo Legal se define en nuestra institución como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales que se encuentran en el sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

Revelación de Riesgos Operacionales

Con respecto a la revelación de los Riesgos Operativos, incluyendo el Tecnológico y el Legal a que está expuesta la Operadora de Fondos y los Fondos de Inversión, se informa lo siguiente:

Riesgo Operacional

El riesgo operacional de la Operadora de Fondos y los Fondos de Inversión a que presta apoyo se considera “bajo”, ya que están sujetas a políticas institucionales de gestión de Riesgo Operacional, mediante las cuales los riesgos identificados por el área de Contraloría son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos, con lo que las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados están acotadas.

Las pérdidas operacionales de la institución durante el 4T20 ascienden a \$15.3 miles de pesos.

Riesgo Legal

Al cierre del 4T20 no se tienen identificadas contingencias legales en contra de la Operadora de Fondos o los Fondos de Inversión.

Riesgo Tecnológico

Durante el 4T20 no se materializó ningún riesgo tecnológico relevante.

13. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa, una vez aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante Diario Oficial de la Federación:

NIF C-22, Criptomonedas (NIF C-22)- Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros de:



- a) Inversiones en criptomonedas;
- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas;
- c) En su caso, los gastos de minería para obtener criptomonedas;
- d) Las criptomonedas que no son de su propiedad, pero que mantiene bajo su custodia.

El reconocimiento inicial de criptomonedas debe ser a costo de adquisición. Posteriormente, a la fecha del estado de situación financiera, deben valuarse a su valor razonable, en base a lo establecido en la NIF B-17, Determinación del valor razonable y los efectos de la valuación deben reconocerse en resultados. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que la falta de un mercado activo para negociar una criptomoneda es evidencia de la baja probabilidad de recuperarla, dado que no existe otra forma de obtener sus beneficios económicos. Por lo tanto, la NIF C-22 requiere que en la valuación de una criptomoneda se utilice un valor razonable de Nivel 1 y, en su caso, de Nivel 2 sólo si se determina considerando lo establecido en la NIF B-17; de no ser posibles estas determinaciones, debe considerarse que el valor razonable de una criptomoneda es igual a cero.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, D-4 “Impuestos a la utilidad”, D-3 “Beneficios a los empleados” y D-5 “Arrendamientos”.

NIF C-16 *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar* – Aclara la tasa de interés efectiva a utilizar en renegociaciones de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI).

NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar* y NIF C-20 *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* – Especifican que no se requiere recalcular periódicamente la tasa de interés efectiva cuando la afectación a su amortización no produce efectos de importancia relativa.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* y NIF D-3 *Beneficios a los empleados* – Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* – Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

NIF D-5 *Arrendamientos* – a) Precisa las diferencias en las revelaciones del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derechos de uso, b) Debido a que la NIF C-17 *Propiedades de inversión*, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, la NIF C-5, elimina la revelación al respecto, c) aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualquier pagos variables estimados, d) menciona que los pagos por arrendamiento deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

14. MULTAS Y SANCIONES

Las multas y sanciones de las Sociedades o Fondos de Inversión administrados por la Sociedad Operadora, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la Sociedad Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de las Sociedades o los Fondos de Inversión, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad Operadora tuvo cargos a resultados por estos conceptos por \$15 y \$583, respectivamente.



16 – AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 17 de enero de 2021, por el Consejo de Administración de la Sociedad de Inversión y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de Inversión, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

